

<https://www.flickr.com/photos/seguridadjalisco/albums/72157714110778628>

Guadalajara, Jalisco, 30 de abril de 2020.
Boletín Informativo No. 126

Coprisjal exhorta a no ingerir bebidas artesanales, podrían contener alcohol adulterado

- *Se incrementa a 72 el número de personas afectadas por el brote de intoxicación por metanol registrado en los municipios de Tamazula de Gordiano y Mazamitla, de ellas 23 han fallecido.*
- *Se trabaja de manera intensa en 13 municipios de la región, con 15 verificadores sanitarios*

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprisjal), emitió un Comunicado de Riesgos alertando a la población del Estado a no consumir ningún tipo de licor artesanal tradicionalmente conocidos como “ponches”, “rompopes”, “licores” o “cremas” y demás análogos, en cuya composición intervenga el alcohol en cualquier graduación, esto como medida precautoria ante las intoxicaciones por metanol y hasta en tanto no se conozca el origen y rastreabilidad de los productos adulterados, que ya han sido detectados en los municipios de Tamazula de Gordiano y Mazamitla.

En rueda de prensa virtual, la titular de Coprisjal Denis Santiago Hernández, en compañía del titular de la Fiscalía del Estado (FE), Gerardo Octavio Solís Gómez informó que se lleva a cabo un operativo intenso que abarca 13 municipios de la región, donde participan 15 verificadores sanitarios, visitando la mayor parte de las localidades, acciones que realizan de manera coordinada con la FE, presidentes municipales, autoridades ejidales y de Protección Civil.

“El día de hoy visitamos seis comercializadoras, se aseguraron 1,200 litros de producto (un total de 1500 desde el pasado lunes), se visitaron 22 abarroteras, mismas que fueron verificadas y a los 16



Salud

Dr. J. Baeza Alzaga #107,
Colonia Centro, Guadalajara,
Jalisco, México.
C.P. 44100

alcaldes de la zona se les otorgó los avisos de riesgo emitidos desde el 27 de abril” informó Santiago Hernández.

La comisionada manifestó que como autoridad sanitaria se tiene “una razonable preocupación de que dicho producto (alcohol adulterado) haya podido permear en la producción de las bebidas tradicionales mencionadas; tras haber identificado metanol en las muestras del producto que fue asegurado en días pasados”.

La Coprisjal recuerda a la población que, dada la naturaleza artesanal de los licores, estos carecen de un control de calidad que les permita identificar su lote, fecha de elaboración, valores nutrimentales, ingredientes y en general la rastreabilidad del mismo.

Denis Santiago agregó que la SSJ reporta un incremento de afectados por intoxicación tras consumir alcohol adulterados llegando a un total de 72 personas, de las cuales han fallecido 23 (un registro de dos defunciones más en las últimas 24 horas). En tanto, quince personas ya se han dado de alta.

Reiteró que es fundamental el apoyo de la población para que evite consumir este tipo de producto, que denuncie a los establecimientos que pudieran estar expendiendo el alcohol adulterado, principalmente de la marca identificada como “El Chorrito” etiqueta naranja que arrojó niveles elevados de metanol.

La intoxicación por metanol o alcohol metílico es grave, puede producir la ceguera o la muerte. La única forma de prevenir el riesgo, bajo las circunstancias actuales, es evitar el consumo de cualquier producto que pueda contenerlo.

El pasado 27 de abril, la Coprisjal advirtió a la población del Estado, a no consumir, vender, preparar o expender para consumo humano, el alcohol manufacturado como producto de desinfección o de limpieza industrial; ya sea puro o combinado con agua, líquido o bebida preparada.

La prohibición incluye al alcohol puro de caña, alcohol de 96 grados G.L., alcohol desnaturalizado o cualquier otra denominación que reciba.



Dr. J. Baeza Alzaga #107,
Colonia Centro, Guadalajara,
Jalisco, México.
C.P. 44100

Desde el inicio de la contingencia el Gobierno de Jalisco ha apoyado la atención médica y el traslado aéreo de las personas intoxicadas a hospitales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), a través del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU).

Los municipios que abarcan el operativo debido a que se sospecha que el producto adulterado se pudo distribuir son: Tamazula de Gordiano, Mazamitla, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Valle de Juárez, Quitupan, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Tecalitlán, Pihuamo, Ciudad Guzmán, Tuxpan y Zapotiltic.

A la par, continúa el trabajo coordinado entre dependencias estatales y los municipios para alertar a la población sobre riesgos a salud, así como de las investigaciones para dar con los responsables. La Coprisjal mantiene comunicación con sus homólogos de Colima y Michoacán para que apoyen con acciones similares en sus municipios colindantes con Jalisco.

EN NÚMEROS

72 personas afectadas en total

34 personas continúan hospitalizadas (4 mujeres, 30 hombres)

15 han sido dadas de alta (15 hombres)

23 han fallecido (2 mujeres, 21 hombres)

Se ha visitado y verificado seis comercializadoras

Se han asegurado 1,500 litros de producto

Se visitaron y verificaron 22 abarroteras